DICTAMEN N° 30/13

Referencia: Expte. N. 32611/13 s/ Lic Púb N° 10-AVP13 "Pav Muster TW

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administración de Vialidad Provincial (AVP) la Licitación Pública N° 10/13 relativo a la obra "PAVIMENTACIÓN CALLE MUSTER ENTRE CENTENARIO Y LOPEZ Y PLANES - TRELEW " conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 1° de la Resolución N° 1216/13 (fs.123) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 16.999.546,13 (Art. 2°) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias de la Publicidad del llamado conforme se acredita con las constancias (publicaciones) obrantes a fs. 131/206 y la modificación de la fecha de apertura de sobres (ver Res 1631 AVO, fs 214 y constancias de fs 215/224.

La correspondiente Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciónes se expide a fs 779 remitiéndose al Informe Técnico de 765/778 (ver fs 779) agregándose a fs. 762 la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas respectivas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por la mentada comisión aconsejando, en forma unánime, la adjudicación a favor de la firma L.A.L. S.A. por la suma de \$ 18.524.873,18 habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 5787/13 (fs 780) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 782 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

Pablo Cuenca Asesor Legal Tribunal de Cuentas